

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10261** *Resolución de 14 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Maracena (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 112, de 14 de junio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar de Comunicación y Atención a la Ciudadanía, perteneciente al grupo C, subgrupo C2, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en la página web del Ayuntamiento de Maracena ([www.maracena.es](http://www.maracena.es)).

Maracena, 14 de junio de 2022.–El Alcalde por suplencia, Noel López Linares.